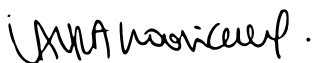


REGISTRO WEB

En cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2
Numeral 4.

Monto y destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el
año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social,
cuando corresponda.

Durante el año gravable 2025 no se realizaron asignaciones permanentes.



LAURA RODRIGUEZ GUTIERREZ

C. c. 1.128.269.241

Representante Legal